de febrero del año en curso y dadas las puntuaciones obtenidas, los puestos siguientes: Don José Ataúlfo Villaldea García, entre don Francisco Abad Rincón y don Lui; Tomé Cobos; don Julio García Biosca, entre don Salvador Martí Luque y don Manuel Llaves Villanueva y don Gregorio Coello Cañas entre doña Juana Méndez Aspano y don Manuel Domínguez Cuesta Auxiliares de su misma clase y convocatoria

Lo digo a V. S para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de mayo de 1962.-El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe de la Sección Central de Personal de Telecomunicación.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 10 de mayo de 1962 por la que se nombra Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona al ilustrísimo señor don José Maria Vidal Llenas.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Barcelona, elevada conforme a las nor-

mas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953, Este Ministerio ha resuelto nombrar Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona al ilustrisimo señor don José María Vidal Llenas Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 2.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V I. muchos años. Madrid, 10 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr.: Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 14 de mayo de 1962 por la que se nombrà Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada al ilustrísimo señor don Antonio Ma-

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley de 29 de julio de 1943 y con la propuesta del Rectorado de la Universidad de Granada, elevada conforme à las normas que señala la Orden ministerial de 5 de noviembre de 1953,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada al ilustrísimo señor don Antonio Marín Ocete, Catedrático de la misma, acreditándole la gratificación anual de 5.000 pesetas con cargo al crédito que figura en el número 343.121/8 del presupuesto de gastos de este Departamento ministerial.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 14 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

ORDEN de 19 de mayo de 1962 por la que se aprueban los compromisos de dedicación exclusiva con los Catedráticos de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Examinados por la Junta para el Fomento de la dedicación exclusiva en la Universidad española, los compromi-sos presentados por los Catedráticos numerarios que han solicitado acogerse al régimen de dedicación exclusiva a la Universidad, regulado por los Decreto 1332 y 1333, de 16 de julio de 1959.

Este Ministerio, teniendo en cuenta el informe y acuerdo

de la mencionada Junta sobre las condiciones que integran dichos compromisos así como la propuesta elevada por la misma, ha resuelto:

Primero. Aprobar, de conformidad con lo establecido en el artículo tercero del Decreto 1332, de 16 de julio de 1959, y en los términos en que aparecen concertados, los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad que, en las fechas que se indican, han sido suscritos por el ilustrísimo señor Director general de Enseñanza Universitaria, en representación del Lepartamento, y los Catedráticos que a continuación se expresac:

Don Francisco Azorin Poch, Catedrático de Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades, de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, en 1 de enero del corriente año.

Don Francisco Javier Castejón Calderón, Catedrático de Etoquímica y Fisiología general y especial, de la Facultad de Veterinaria de Córdoba de la Universidad de Sevilla, en 1 de febrero del actual año.

Don Gaspar González y González, Catedrático de Agricultura y Economía Agraria, de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Madrid, en 1 de enero del presente ano.

Don Emilio Lorenzo Criado, Catedrático de Lingüística Germánica (especialmente inglesa y alemana), de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, en 9 de abril próximo pasado

Don José Luis Pinillos Diaz, Catedrático de Psicología de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Valencia. en 1 de marzo último.

Don Sergio Rábade Romeo, Catedrático de Metafísica (Ontología y Teodicea) de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Valencia, en 8 de enero del corriente año.

Don Roberto Saumells Panadés, Catedrático de Filosofía de la Naturaleza de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Madrid, en 10 de marzo último.

Don José Vaquer Timoner, Catedrático de Geometria primero (Geometria y Trigonometria) y Geometria quinto (Geometria diferencial), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Earcelona, en 1 de enero del actual año.

Don Enrique Vidal Abascal, Catedrático de Geometria diferencial (para desempeñar Matemáticas generales), de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago, en 7 de enero del presente año.

Don Eduardo Zorita Tomillo, Catedrático de Zootecnia primero (Genética y Fomento Pecuario) y Zootecnia segundo (Alimentación e Hiziene), de la Facultad de Veterinaria de León. de la Universidad de Oviedo, en 1 de mayo actual.

Segundo. Los compromisos de dedicación exclusiva a la Universidad española aprobados por la presente Orden comienzan su vigencia a partir de la fecha en que han sido suscritos cada uno de ellos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos Dios guarde a V I. muchos años. Madrid, 19 de mayo de 1962.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Primaria por la que se verifica corrida de escalas en el Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Antonio Gil Muñiz.

Vacante una dotación en la primera categoría escalafonal del Profesorado numerario de Escuelas del Magisterio por jubilación de don Antonio Gil Muñiz, de la Escuela del Magisterio de Málaga,

Esta Dirección General acuerda verificar la oportuna corrida de escalas con efectos económicos y escalafonales del día 1 de abril último, y, en consecuencia, pasan a las categorías y sueldos que se indican los Profesores siguientes, que percibirán adcmás dos mensualidades extraordinarias, una en julio y otra en diciembre:

A la primera categoría, con el sueldo anual de 40.200 posetos, don Sixto Menéndez Santirso, de la Escuela del Magisterio, Maestras, de Oviedo.

A la segunda categoría, con el sueldo anual de 38.520 pesetas, deña Jesefa Plaza Arroyo, Profesora de Escuelas del Magisterio con destino en el Instituto Nacional de Pedagogía Te-